

Diputados de la Comisión de Finanzas escucharon las primeras opiniones sobre la propuesta de aumento presupuestario que presentó el Gobierno.

Soy 502

26-06-2024

Tres organizaciones dedicadas al análisis de temas económicos en el país acudieron al Congreso y presentaron sus opiniones sobre el proyecto de **ampliación presupuestaria** remitido por el gobierno de **Bernardo Arévalo**.

Así, la **Comisión de Finanzas y Moneda del Legislativo** abrió el debate sobre la solicitud del Ejecutivo, la cual está contenida en la **iniciativa de ley 6403**. Las entidades que participaron son:

- **Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asies)**
- Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN)
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi)

Tales tanques de pensamiento coincidieron en la necesidad de **dictaminar favorablemente la propuesta**, debido a desfases que se tienen en aspectos como la **recaudación tributaria**.

Además, se refirieron al pago de compromisos que se adquirieron en la administración anterior y no están contemplados en el **techo de gastos actual**.

Sin embargo, también remarcaron la trascendencia de **aplicar cambios al proyecto** y corregir errores técnicos que habría cometido el Ejecutivo.

Rechazan aporte a consejos de desarrollo

Tal como se preveía, uno de los temas que generó mayor rechazo fue el **aporte extraordinario de Q1,675 millones** que el Gobierno busca otorgar a los consejos de desarrollo.

Icefi ya había planteado su postura al respecto y remarcó en esta reunión que esos entes tienen un **"antecedente histórico de corrupción"**.

Asimismo, hizo ver que este año registran niveles de ejecución que no sobrepasan el 20% y que los recursos adicionales que se proponen en su favor "deben explicarse y justificarse con el debido rigor técnico".

En una línea similar se pronunció Asies, e indicó que la distribución entre municipios "debe ser **revisada a la luz de criterios técnicos y legales**". En ese sentido, hicieron hincapié en que **no debe aprobarse el aporte**.

Otro de los puntos a los cuales se hizo referencia fue a que la solicitud de incremento presupuestario **no se habría discutido en Gabinete de Gobierno**.

"Que quede en manos del pleno"

La opinión del CIEN no fue muy distinta de las planteadas anteriormente y en su informe destaca la trascendencia de corregir los yerros detectados también en la **formulación de varios artículos**.

A consideración de esa entidad, la Comisión de Finanzas del Congreso debe emitir el dictamen favorable, una vez haya hechos las modificaciones pertinentes, y dejar la decisión sobre la **aprobación final en el pleno de diputados**.

Otros aspectos que recomendaron los tanques de pensamiento son:

- Recalcular la **meta de recaudación** con base en lo observado de 2023 a mayo de 2024
- Colocar el monto de cada saldo de caja que se utilizaría para financiar los gastos
- Tomar en cuenta el porcentaje de ejecución a la fecha y la capacidad real de ejecución
- Especificar el destino de fondos específicos, como los **Q600 millones para la atención del cáncer**

Esto pide el Gobierno

Registrada con la nomenclatura 6403, la iniciativa de ley que contiene la ampliación al **Presupuesto General de la Nación** para este año se encuentra en el Congreso de la República desde el pasado 28 de mayo.

El monto solicitado es cercano a los Q14.5 millardos, lo cual permitiría al Gobierno contar con un **techo de gastos superior a los Q131,000 millones**.

Para financiarlo, se plantean Q13.4 millardos procedentes de la recaudación tributaria, cuya meta también tendría un aumento, mientras que Q1.01 millardos procederían de **saldos de caj**